

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas 6 iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos 6 comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y provincias españolas del N. y G. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las provincias españolas de América, un trimestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado).	20
En las provincias españolas de Granada, un trimestre (pago anticipado).	20

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.	
Esquelas mortuorias.—6 pesetas cada inserción 4 una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 300.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea 4 juicio del Director (pago anticipado).	

ANO XXII. Primera edición del Sábado 6 de Julio de 1901. Núm. 12183.

ANUARIO de Granada 1901 (50.000 señas).

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos. Además de un número inculcable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético. Listas completas del Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada. Relación y detalle de todos los servicios públicos, Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto, Diligencias, Galeras y mensajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado, Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y drenos, Cementerios, Baños, etc. Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades. Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc. Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc. Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.—Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, judicial, electorales, etc. Esta obra es la más completa que de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.—Un tomo de 1.000 páginas, Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Lo que hace falta

La agitación agraria en Andalucía, que envuelve la amenaza, para plazo más o menos próximo, de una huelga general que, de llevarse a cabo, constituiría un serio problema de orden público, causa tal preocupación que raro es el día que no se exterioriza ésta en las columnas de la Prensa.

Sin de conocer que el problema agrícola en Andalucía es ante todo un problema que depende de la organización de la propiedad y de la falta de cariño que siente la sociedad española hacia la vida del campo; sin desconocer esto, pero teniendo en cuenta que ni esa organización se cambia fácilmente ni ese cariño se inspira en un momento, importa fijarse en aquellas otras causas inmediatas que tienen posible y fácil remedio.

Verdad es, sería injusticia negarlo, que la situación del obrero, del campo, siendo por regla general mala en toda España, es excepcionalmente deplorable en Andalucía; verdad, también, que con la mezquina retribución que aquel percibe no puede atender a su subsistencia, y verdad asimismo que el encarecimiento de todos los principales artículos de consumo, por efecto del alza constante de los cambios, ha contribuido a agravar considerablemente ese mal; pero sería cerrar los ojos a la realidad no reconocer que en el estado actual de la agricultura andaluza, si no imposible, es muy difícil que los propietarios puedan aumentar los jornales, sin que las tierras se conviertan, de un origen de renta, en una verdadera carga.

Por qué sucede esto? Por qué el cultivo en Andalucía no produce lo que debía producir?

El mal es evidente y la causa es bien conocida.

La situación de la agricultura andaluza depende principalmente del atraso en que ésta se encuentra, porque si bien es cierto que existen haciendas perfectamente cultivadas, en las cuales se aplican con éxito todos los progresos de la ciencia, constituyen éstas contadas excepciones, que sirven para poner más y más de relieve el atraso general.

Pérdidas casi por completo las enseñanzas que nos legaron aquellos maravillosos agricultores nababes, estancados en la rutina y serenos a las prescripciones de la ciencia, la agricultura andaluza yace en atraso; y las tierras producen poco; de suerte que ni el capital que representan ni el trabajo que las fecundiza pueden obtener la recompensa debida.

Son esas las tierras que, por falta de los debidos análisis, se dedican al cultivo que conviene a su composición; son escasos también, y sobre escasos malos, los abonos que se emplean, la mayor parte de las veces de un modo empírico, por falta de buenos laboratorios; son primitivos los procedimientos de siembra, de arado y de recolección; es, en fin, el atraso el que impera. Y si a esto se une la carestía de los transportes, la falta de vías de comunicación, la carencia de agua, y el dedicar extensas porciones de terreno a mantener las ganaderías de toros bravos, se comprende que la agricultura da muy pocos rendimientos y que los jornales tengan que ser reducidos y hasta mezquinos.

¿Dónde está el remedio? Solo con plantear así el problema, aun sin presentar en aquel otro aspecto que se refiere a la organización de la propiedad, se ha dado un gran paso, porque se comprende que el mal puede atenderse primero y acaso desaparecer luego, dando a la agricultura andaluza agua, dinero e instrucción. Instrucción que nos reconcilie con las prácticas aceptadas ya en todos los países de Europa, y de cuyas ventajas tenemos elocuente ejemplo en algunas propiedades españolas; dinero que permita aplicar esas mejoras, sobre todo en lo relativo

que esteriliza todos los trabajos y cuidados.

Todo cuanto las Corporaciones populares hagan en pró de la enseñanza primaria será poco. Todo lo que tienda a aumentar y propagar las colonias escolares ha de ser para nuestro pueblo, ayuno de todo alimento espiritual, semillas de prosperidad y bendiciones.

El escultor Moltó.

El día 29 del anterior falleció en esta ciudad el notable escultor D. Antonio Moltó y Such, profesor numerario de nuestra Escuela provincial de Artes e Industrias. Nació en Altea (Alicante), adquirió los principios del arte en la Escuela de Valencia, continuándose en la especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. Bien pronto se dio a conocer como artista de porvenir, figurando en exposiciones provinciales y en la Nacional de 1866, donde exhibió un retrato pintado al óleo y un busto en yeso.

En las de 1871 y 1873 obtuvo dos medallas de tercera clase por una estatua llena de vida y energía titulada «El pueblo libre» y por «El estudio», que por su reposo y serenidad contrasta con la anterior.

Por encargo de la familia de D. Ramon M.ª Narváez hizo en 1878 el mausoleo de este ilustre personaje, donde se ostenta yacente la figura de general. Obra es ésta que demuestra las excelentes dotes artísticas de Moltó y mereció grandes elogios de la prensa y de artistas y personas entendidas; es de mármol blanco y se conserva en el hospital de Loja, capilla panteón de los ascendientes de Narváez.

Concurrió por entonces a los certámenes convocados por el Ayuntamiento de Valencia para erigir una fuente monumental a la memoria de Lluís, y hacer una estatua ecuestre del Rey D. Jaime. Sus modelos merecieron ser colocados en primer lugar por el Jurado calificador.

En el panteón del Duque de S. xto, en Madrid, dejó muy preciosos trabajos de talla en madera, y fueron además muchas las obras que emprendió, de las que solo recordaremos el retrato en busto de Don Carlos de Borbon, el pretendiente; el de la celebrada escultura D.ª Emilia Parón Bazán; la estatua de Hernán Cortés colocada la cruz sobre un altar mejicano; y el hermoso grupo de Fr. Bartolomé de las Casas, en el que aparece el arriente defensor de los indios levantando a uno de ellos, que lleva rotas las cadenas del cautiverio.

Este grupo figuró en la Exposición general de 1881 y ganó a su autor medalla de segunda clase y el nombramiento de Pensionado de Mérito de la Academia española en Roma.

Su estancia en la capital de Italia, donde anteriormente había estado trabajando en el reputado escultor D. Felipe Moratilla, hubo de quebrantar algo su salud viéndose obligado por esta causa a marchar a París y solicitar su permanencia en Madrid el tiempo que le faltaba de compromiso, lo que consiguió bajo ciertas condiciones. En el tiempo que fué pensionado llevó a cabo algunas obras entre las que citaremos: un relieve del Triunfo de David y el Genio inspirando a Cervantes el «Quijote», que estuvieron en la Exposición general de 1884; y os modelos para las figuras de San Simón y San Felipe que están en la iglesia de San Francisco el Grande e la corte, uno de los cuales correspondía a la obligación del último año de pensionado. El grupo de Cervantes lo donó al Estado en 1887.

En atención al indiscutible mérito de estas obras se le concedió la condecoración de Caballero de Carlos III en 1888.

Ilusionado como tantos otros españoles que buscan en las antiguas posesiones de América, un porvenir, marchó a Buenos Aires donde sus trabajos tuvieron mucha aceptación; sin embargo solo un año permaneció allí; porque el amor a su familia, que quedó en España, le hizo emprender el viaje de vuelta a la patria.

Obras de poco empeño gastaban las energías de nuestro artista y le obligaron a entrar en el concurso para proveer la plaza de Profesor vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de esta ciudad, que obtuvo posesionándose de ella en 27 de Abril de 1891.

A los tres años de estar en Granada se le presentó la dolencia que lentamente ha ido minando aquella robusta naturaleza, sin que hayan bastado a contenerla los recursos de la ciencia, los aires del mar y ni aun los del país que le vio nacer.

Modesto en su modo grado, y sin deseos de figurar en nada, casi no se le conocía entre los granadinos, a cuyo lado vivió diez años; mantúvose alejado aun de los centros artísticos que desahucaban buena voluntad abrirle sus puertas para contar entre sus compañeros artista de tan reconocido mérito. Con su modestia, corrían parejas la firmeza de carácter, caballerosidad y habitual franqueza. Fiel cumplidor de las obligaciones que le imponía su honroso cargo, si faltó alguna vez a dar la explicación a los alumnos de su cátedra fué cuando la enfermedad le imposibilitaba hasta para moverse.

Abatido por la desgracia que le arrebató sus dos hijos, por el mal que hacía rápidos progresos destruyendo su organismo y por los multiplicados desengaños que experimentó en su carrera, limitó sus aspiraciones a la vida tranquila y se segregó de la familia, al trato de pocos amigos y a su pasión favorita, el arte, dedicándole todo el tiempo posible, aun luchando con sus padecimientos. Producto de esta labor de sus últimos años son las muchas y preciosas obras que ha dejado enclaustradas en unas y abocetadas otras, de las que mencionaremos: varios retratos de personas de su familia, de Zorrilla y de Fortuny; estatuillas de Velázquez y del Gran Capitán; proyectos de monumentos a Cris-

tóbal Colon, Isabel la Católica y Fray Luis de Granada; el hermoso grupo de la Caridad, la interesante colección de relieves con pasajes del «Quijote», una preciosísima figura de San Antonio; y el grupo de las cuatro estaciones, su última obra. En pintura ha dejado, retratos, copias de cuadros antiguos, paisajes y apuntes de marinas.

Con la muerte de Moltó ha quedado su familia sumida en la mayor aflicción, el arte ha perdido un entusiasta y apasionado, la amistad un amigo fiel y la enseñanza un maestro celoso.

Roma

Las exposiciones.—Feros, gallinas y automóviles.—Otras exposiciones.—Final de una huelga.

Exceptuando la de Bellas Artes de Venecia que es la *great attraction* del verano, una tras otra van cerrándose todas las exposiciones. Conocida es la afición que aquí tenemos a toda clase de exteriorizaciones. M. nos mal cuando tienen fines prácticos, científicos o artísticos 6 tendencias elevadas.

Pero no siempre es este el carácter de nuestras exposiciones. Entre las cerradas últimamente figuran la de perros, gallinas y automóviles celebrada en Milan. Seguro estoy de que algún lector se quedará como viendo visones si encontrarse reunidos los perros con las gallinas y las gallinas con los automóviles. ¿Qué tienen que ver éstos con los animales de corral y con el «amigo del hombre»?

Esto mismo se preguntaban, en la noche de la clausura, muchas gallinas, al ver desfilar por ante sus jaulas toda suerte de vehiculos movidos por bencina, vapor, electricidad, petróleo, etc. «¿Qué tenemos nosotros que ver con esos armatostes?» Pero los automovilistas y las automovilistas, pues eran en no escaso número las bellas que *guaban* no paraban mientes en la actitud filosóficamente interrogadora de las aves de corral, y corrían por los jardines de la exposición, como persiguiéndose, y arrojando de tiempo en tiempo ramos de flores a la concurrencia que los contemplaba.

Fue una fiesta a la par académica y festástica, bajo los frondosos árboles, con las copas llenas de pintados farolillos y entre plantas esmaltadas de flores. ¡Cuánta pajar hermosa, cuánta gallina soñolienta, y qué olor a bencina!

Otra exposición cerrada es la de recuerdos de mujeres ilustres. Respecto de ella dice un periódico. «A la Exposición de los perros han ido todas las mujeres ilustres; a la de recuerdos de mujeres ilustres no ha ido un perro.» En efecto, las salas del palacio donde se hallaba instalada estaban siempre desiertas.

Y sin embargo, era muy interesante, ya que contenía, entre otros, muchos recuerdos, una colección de retratos de mujeres que se distinguieron en las ciencias, en las artes; en las letras, en la política 6 en otros ramos de la actividad humana.

Por último, citaré la risueña Exposición jardín instalada también en Milan por la Sociedad Hortícola de Lombardía. Ha sido un certamen soberbio, hermosísimo, notable, donde eran de admirar estupendos rosales, peonías floridas, gardenias, canastillas de orquídeas, grupos de raras coníferas, plantas acuáticas, plantas herbáceas perennes: un delicioso jardín.

¿está usted loco? Le daré 3.000—dijo el baron.

Bueno—respondió el artista—no quiero regatear; le pintaré de balde. Con el honor me basta.

Y en efecto, cuando el cuadro salió a la exhibición allí apareció el baron, en el grupo central, envuelto en mugrienta gabacha, los brazos cargados a más no poder con sacos de dinero y en actitud de fuga.

El parecido maravilloso. No le faltaba más que hablar.

Varias veces ofreció el baron lo que representaba muchos treinta miles de francos al pintor por que de allí le sacara; pero Vernet permaneció inmovible, y el gran tacaño continuó figurando en Versalles entre las inmortalidades de Francia.

La vida.

Imagen de la vida placentera es el tren en que voy arrebatado, viendo cruzar fugaces a mi lado cuantos seres encuentro en mi carrera.

Yo voy en un asiento de primera del color y del viento resguardado, y el mismo tren conduce al desgraciado, que ocupa un dno asiento de tercera.

Mas aunque así suframos 6 gocemos separados los dos, cualquiera advierte que la misma distancia recorremos igual al fin y al cabo es nuestra suerte, pues ambos por desgracia pasaremos en la estación de término: *la muerte*.

Miguel RAMOS CARRION.

Paseaba un día un bohemio madrileño por las afueras de la coronada villa, cuando mostráronle una preciosa vaquita suiza que acababa de ser comprada en 800 pesetas.

«¡Cáspita! ¡ochocientos pesetas!...» exclamó con acento admirativo el hombre.—«Es que canta la Traviata este animal?»

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra José Adail Lopez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Campos; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Emilio Hernandez Perez, tentativa de violación.—Abogado, Sr. Hernandez Carrillo; procurador, Sr. Pedinaci; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Santafé.—Contra Luis Rivas Sevilla y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Casalla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Motril.—Contra Joaquin Lopez Diaz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Romero; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Juan Santiago Cortés, sobre hurto.—Abogado, Sr. Diaz Pía; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Luis Sola Sanchez, sobre desatado.—Abogado, Sr. Casoria; procurador, Sr. Andra; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador.—El Banco de España con D. Diego Quesada Polo y D. Armando Gilbert.—Abogados, Sres. Gadeo, Gamir y Cesado; procuradores Sres. Navarro, Tortosa y Osuna; secretario de Sala, Sr. Serna.

de los de Madrid, Málaga, Logroño, Córdoba, Jaen y Almería que prevenían a sus respectivas comisiones provinciales solventen con la de Granada la deuda que tienen pendiente sobre estancias causadas en el Hospital de dementes por enfermos de aquellas provincias, y que en el plazo de un mes sean retirados los que en la actualidad se encuentran en el expresado establecimiento benéfico.

Langosta. El Alcalde de Gor ha remitido al Gobierno civil un ejemplar de la langosta que ha invadido parte de aquél s terrenos.

Noticias mineras.

Renuncias. D. Francisco Rabio Morales renuncia los registros mineros *Victor Hugo y Teresa*, de Loja.

Devolucion de depósitos. El Delegado de Hacienda ha decretado la devolución de los depósitos que consignaron don Juan García Vargas, don José Nuñez Alarcón, don Luis Mendoza Estevez y don José Martín Lopez, para gastos oficiales de demarcación de registros mineros.

Terrero franco. El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el registro minero *Esperanza* del término de Guájar Sierra.

Registro. D. Manuel Ibañez Campoy pide 12 pertenencias de plomo, con los nombres de *Dios y Kruger*, en término de Quentar.

Circular. La Dirección general de Agricultura Industria y Comercio ha publicado una extensa circular, dictando reglas para el uso de las instancias explosivas y muchas de estas, en los trabajos mineros.

El Jubileo Santo. El Excelentísimo Sr. Arzobispo ha dispuesto que el tercer grupo de parroquias en que se dividieron las de la capital para ganar el Jubileo, lo hagan en la siguiente forma:

Constituyen dicho grupo las parroquias de San Gil, San Pedro, San José y el Salvador, las cuales se reunirán en San Pedro a las seis de la mañana los días 10, 11, 12 y 13 del corriente.

Se principia el Jubileo en San Pedro, yendo de allí a Santa Ana, luego al Sagrario y por último a la Catedral, donde se disolverá la procesion.

Guarda jurado. Ha sido nombrado Guarda jurado del término de Puebla Don Fadrique, D. Miguel García Martínez.

Noticias militares.

Nuevo salvavidas. Se ha presentado al ministro de la Guerra un proyecto de salvavidas para toda clase de carruajes, singularmente para los tranvías, del cual es inventor el comandante del regimiento infantería de San Fernando Sr. Gomez de Salazar.

Retiro. Se ha concedido retiro de cinco pesetas mensuales al sargento de la Guardia civil, José Montañer de la Torre.

Llamamiento. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado Luis Bosch Martínez, con objeto de comunicarle un asunto de su pertenencia.

Traslado. Ha sido trasladado a Granada el segundo teniente de carabineros D. Aurelio Prieto Aguilera, que se hallaba en la comandancia de Algeciras.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen, para cumplimiento de condena, Pedro Machino Muñoz, Guillermo Rodríguez Villar, José Barique Cabezon, José Antonio Castañeda Rubio, Manuel Gallardo Heredia, Alfonso Aguilar Morillo, Francisco Georla Claves y Juan Baena Toledano.

Temporada de baños. Durante la primera temporada de baños, en los nuevos de Alhama, se han medicado 85 bañistas; de ellos, 1 de Badajoz, 11 de Córdoba, 28 de Granada, 5 de Huelva, 7 de Jaen, 9 de Málaga, 24 de Sevilla, 2 de Ceuta y 3 de Gibraltar.

Provision de cátedra. Ha publicado la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Instrucción pública, por la cual, considerando que han cesado los motivos que impusieron el precepto establecido en el art. 4.º de la Real orden de 17 de marzo último, se dispone que se levante la suspensión impuesta exclusivamente a la tramitación de los expedientes de traslación y concurso, continuando en cuanto a todos los de oposiciones, para dar lugar a que se unan a las convocatorias anunciadas las que se anunciaron en el actual mes de julio que sean de las mismas asignaturas, a fin de que tengan lugar los ejercicios ante el mismo tribunal calificador.

Indulto. Ha sido conmutada la pena de ocho años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Granada a Alfonso Montero Mellado por la de dos años de destierro.

Licencias. Se han concedido licencias para usar armas a D. Francisco Donaire y a D. José Ramirez Mingorance; y de caza a D. Salvador Moreno Lapido.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y quince defunciones.

Juez. El juez de instrucción de Ugíjar D. Ramon Estebe Rodríguez ha vuelto a encargarse del despacho.

Miscelánea.

Aviso.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada a veanear pueden remitir a esta Administración nota del punto a donde se dirigen y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Comision municipal.—Ayer por la mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comision mixta de Hacienda y Alumbrado.

Entre los acuerdos que adoptó el más importante es el de proponer al Ayuntamiento para que a fin de cubrir la diferencia que haya hasta 120.000 pesetas de la fianza, se autorice a la fábrica del gas para que utilice el arbitrio de Pesas y Medidas del Matadero, deduciendo de él el diez por ciento que pertenece a la Hacienda, e ingresando en las arcas municipales el sobrante que hubiere.

Cuentas provinciales.—Segun el último balance practicado por la Contaduría Provincial, en fin del trimestre anterior había una existencia de 70.330 93 pesetas. Han ingresado, durante el trimestre segundo, 195.253 59 que unidas al resto anterior, hacen un total de 265.584 52.

Han salido por diferentes conceptos, durante igual espacio de tiempo, 200.146 32 quedando por consiguiente una existencia para el trimestre actual de 65.438 20 pesetas.

Captura. Ha sido capturado José Solís Ubeda, de Jaen, célebre reo procesado por el Juzgado de Sorbas, en julio de 1874 por los delitos de asesinato y robo, verificado en Tahal a D. Casiano García, en cuyo hecho intervinieron los apodados *Puro, Gadiña* y otros.

Reclamacion de estancias.—El Gobernador civil ha interesado

Hojas sueltas

Hay en la galería artística de Versalles un cuadro de Horacio Vernet que representa un episodio de la conquista de Argelia.

El cuadro es de colosales dimensiones, y contiene los retratos de muchos personajes históricos que no tomaron parte en la conquista, por lo menos parte militar. Uno de ellos es el primer baron Rothschild, que figura al lado del duque de Anmale, por virtud de curiosa circunstancia.

Rothschild se presentó cierto día en el estudio de Vernet y le preguntó:—¿Cuánto me lleva usted por un retrato de cuerpo entero?—Treinta mil francos—fue la respuesta.—¿Treinta mil francos? Vaya, hombre,

Probado el Cognac de Henri Garnier y C.º

Reparto de pan. La sociedad granadina Jockey Club, reparte entre los pobres una abundante limosna de pan que será distribuida mañana domingo en la puerta de la Catedral de siete a diez de la mañana.

Lopez Muñoz. Se encuentra ya convaliente de la leve indisposición que le ha obligado a guardar cama unos días, el elocente diputado a Cortes por esta circunscripción, don Antonio Lopez Muñoz.

Médico militar. Procedente de Madrid y de paso para Sevilla ha llegado a nuestra capital donde permanecerá algunos días nuestro distinguido paisano el médico militar don Rogelio Vigil de Quiñones.

Los reos de Locubín. Julian Anguita y su tío Cándido García Castillo continúan en una rigurosa incomunicación.

Ocupan ambos el cuarto llamado «de los anarquistas», en el primer piso de la cárcel, porque en la planta baja no hay calabozo a propósito para estos reos.

En la habitación anterior a la en que están el cura y su tío Cándido se halla de guardia el cabo de Córdoba que los vigila.

Los dos sentenciados a muerte ignoran todavía que pasado mañana es el día fijado para que entren en capilla. Las precauciones adoptadas han impedido que hasta ellos llegue la terrible noticia, evitando que se les anticipen el tormento.

De aquí que Anguita y su pariente se encuentren relativamente tranquilos, a pesar de estar tan próximo el cumplimiento de la sentencia contra ellos dictada por la Audiencia de esta provincia.

La vigilancia que sobre los reos se ejerce es exquisita y de tal modo prudente que no advierten que se acercan ya a su fin.

Por esto el cura, que en estos últimos días ha ido recobrando su apetito, consume casi ración doble.

Apenas se levanta de la cama sino para lo más preciso; se pasa el día en ropas menores tendido sobre el lecho y sin cambiar palabra con su tío.

Este, cuando lo ve abatido, trata de reanimarlo, haciéndole confiar y confiando él en el indulto.

Otras veces, según se dice, el Cándido recrimina a su sobrino, recordándole sus zafanías.

Cándido García, ya por la escasez de inteligencia, ya por la esperanza de ser al fin indultado, conserva su ánimo entero.

Parece que la fórmula de expediente a que se ha apelado para reunir la desagradable ceremonia de la degradación ha sido declarar fuera de la Iglesia católica al Anguita, mediante una especie de excomunicación.

La ejecución como está anunciado se verificará el martes inmediato a las seis de la mañana. Para llevarla a cabo llegarán hoy a esta capital los verdugos de Sevilla y Madrid.

La resolución extrema del Prelado de Jaén le será comunicada a Anguita en el momento mismo de entrar en capilla.

No se levantará tablado para la ejecución, pues ni la nueva ley lo preceptúa, ni hay público que presencie el acto para la ejemplaridad de la pena. Así en el patio de la cárcel, en el lado de la derecha probablemente, se fijarán en el suelo los banquillos en que los reos hayan de sentarse y junto a ellos los simestreros aparatos.

Con tal motivo recordándose estos días muchas cosas relacionadas con los dos reos.

No hace mucho se practicó una requisa y, al cachear a Anguita y a su tío, se le encontró al cura en uno de los bolsillos de su ropa la hoja puntuada de unas tijeritas de costura, guardada en su correspondiente funda y algunos pedazos de gaita.

Otro día fue sorprendido con el mango de una sartén, muy afilado, entre las manos, sin que acertase a dar explicación ni por qué poseía aquel trozo de hierro.

Entonces fue trasladado con su pariente a habitaciones que ofreciesen mayores garantías de seguridad, trasladado que se efectuó un mes ha y que hizo temer a ambos sentenciados a muerte fuese un pretexto para ponerlos en capilla.

Desde que el cura entró en la cárcel de esta capital no faltó quien frecuentemente le proporcionase medios para que tuviera alimentación mejor que la ordinaria pero él, salvo contadas ocasiones en que pidió huevos ó cosa por el estilo, no comió sino rancho.

Cierta día un sacerdote le entregó cinco duros y cuando pasado algún tiempo, volvió para dar a Anguita nueva cantidad, supo sorprendido que el presbítero reo no había gastado más que cnaíro ó seis reales.

Asegúrase que después que supo la muerte de su madre, Anguita mostróse abatidísimo.

La Comisaría de San Pantaleón.—La Comisaría de la congregación médica farmacéutica de S. Pantaleón ha quedado constituida en el presente año en la forma siguiente:

Comisarios: D. Enrique Barreche-guren y Costa (perpetuo); ilustrísimo Sr. D. Eduardo García Solá, por la Facultad de Medicina; D. Felipe Villalobos, por la Beneficencia provincial; D. Matías Sola, por la Beneficencia municipal; D. Juan de Dios Peña-do y D. José Martín Barrales, por los médicos particulares; D. Rafael Catalá, por la Sanidad militar, y D. Rafael Sánchez, por el cuerpo de Farmacéuticos (tesorero).

Ha sido nombrado secretario de dicha congregación D. Mignel Gutiérrez y Serra, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Asamblea general. Mañana domingo, a las nueve de la noche se celebrará en la asociación «La Obra» la junta general reglamentaria de pri-

mero de mes acto en el cual tomará posesión la nueva junta directiva.

Para el culto católico.

La circunstancia de hallarse en esta capital D. Manuel Torres Morales, representante de la antigua y acreditada fábrica de los Hijos de Miguel Gu-si, de Barcelona, ofrece a los señores sacerdotes y a las personas que se interesan por el esplendor del Culto Católico la ocasión de poder adquirir en condiciones ventajosísimas, todo género de ornamentos sagrados, como pontificales, ternos, capas pluviales, dalmáticas, casullas, paliros, estandartes, etc.; imágenes de talla; tejidos de oro y plata, damascos, tisús, lamas, rasos, glasés, y cuanto con esta especial fabricación se relaciona.

El muestrario, que es muy interesante, se halla expuesto en el establecimiento de tejidos de La Magdalena, calle de Mesones.

Ingeniero. Se encuentra en Granada el distinguido ingeniero de la Compañía del Sur de España D. Estanislao Basinski.

Billetes baratos.

Para facilitar la concurrencia de banistas a Málaga, la Empresa de los ferrocarriles Andaluces expedirá billetes de ida y vuelta a dicha capital, con gran rebaja de precios, desde el 16 del corriente mes, hasta el 15 de setiembre inclusive, y serán válidos hasta el 30 de dicho último mes.

Los precios serán: desde Granada, en 1.ª clase, 35 60 pesetas; en 2.ª, 27 90, y en 3.ª, 19 65; desde Pinos Puente, 32 70 pesetas; 25 60 y 17 90 respectivamente; desde Ilora, 30 95 en 1.ª clase; 2.ª, 24 20 y en 3.ª, 16 90 y desde San Francisco, 25 40; 19 70 y 13 55 pesetas.

Desde Archidona valdrá el billete de 1.ª, 18 85, el de 2.ª, 14 50 y el de 3.ª, 9 60 y desde Antequera, 15 05, 11 40 y 7 35 respectivamente.

Estos billetes se pueden utilizar tanto a la ida como al regreso, en cualquier día dentro de este plazo, con la única limitación de que el viaje de regreso no podrá verificarse sino transcurridos diez días, al menos a contar de la fecha siguiente a la en que se haya efectuado el viaje de ida.—Esto no obstante podrán utilizarse antes de espirar el citado plazo de diez días, previo abono en la estación de la diferencia que exista entre el importe del billete especial de ida y vuelta, y el del correspondiente a los billetes ordinarios por tarifa general desde el punto de procedencia al de destino, ida y vuelta.

La expendición de estos billetes se verificará desde las seis de la mañana a las seis de la tarde exceptuándose las de despacho de los billetes ordinarios.

El viaje tanto de ida como de vuelta, podrá hacerse por cualquiera de los trenes (excepto los expresos), que lleven carruajes de la clase de los billetes, y sean de inmediato enlace para continuar desde la estación de procedencia a la de destino.

Los niños menores de tres años se transportarán gratis, a condición de ir en brazos de las personas que los acompañen; y los que pasen de tres años y no excedan de ses, así como los militares y marinos, pueden optar por los precios antes indicados ó por la reducción del 50 por 100 de la tarifa ordinaria.

Estos billetes especiales no serán válidos para la ida ni para la vuelta, si no son fechados por las respectivas estaciones de salida y de regreso y timbrados por las mismas con sus sellos correspondientes.

El plazo de validez de estos billetes para el regreso podrá ser prorrogado a petición de los viajeros siempre que lo soliciten precisamente antes de la caducidad de los mismos por uno, dos ó tres períodos de diez días cada uno, sufriendo un recargo sobre su importe total de 10 por 100 por cada período de prórroga. La primera prórroga empezará a contarse desde el día 1.º de octubre.

Dichas prórrogas las conseguirá el viajero sin otro requisito que el de abonar el importe expresado en la estación de Málaga.

¿Queréis vender sin tregua? Pues anunciad sin descanso.

El reloj de la Catedral.

Ayer quedó definitivamente instalado el nuevo reloj que por acuerdo del Excmo. Sr. Arzobispo y del Cabildo Metropolitano, sustituye al que antes estuvo colocado en la torre de la Catedral.

El nuevo reloj empezó anoche a funcionar, marcando las horas con veinticinco minutos de adelanto sobre la ordinaria de Granada.

De Instrucción pública.

Elección de habilitado. Los maestros del partido de Huéscar han sido convocados para el 12 del corriente, a las diez de mañana, con el fin de proceder a la elección de habilitado que reuna las condiciones legales para el cobro y distribución de sus haberes.

Derechos pasivos. La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio acordó en su sesión última aprobar el expediente de pensión de D.ª Dolores Reina Piñero, hija de D.ª Dolores Piñero, maestra que fué de Baza, con 800 pesetas; é informar favorablemente los expedientes de jubilación por edad de D.ª Ana Fernandez Romero, maestra de Janas de Granada, y D.ª Rosa Díaz Villegas, maestra de Málaga.

Las Escuelas especiales. El Negociado de Universidades del ministerio de Instrucción pública ha consultado al Consejo del ramo acerca de la interpretación que debe darse a los Reales decretos de 27 de julio de 1900 y 18 de febrero de 1901.

Nobramiento. Ha sido nombrada D.ª Cortide de Castro para la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

Catedráticos reintegrados.—Por Reales decretos se ha dispuesto que

vuelvan al servicio activo de la enseñanza los catedráticos, que habian sido recientemente jubilados, D. Antonio Aquino, de Preceptiva é Historia del Instituto de Toledo; D. Francisco Gil y Marticoena, de Lengua francesa del de Alicante, y D. Sebastian Gelambi, de Preceptiva é Historia literaria del de Lérida.

También se ha dispuesto vuelvan al desempeño de sus cargos los profesores jubilados de las clases de dibujo, Geometría y Aplicaciones del Dibujo Artístico de la Escuela de Artes é Industrias de Palma de Mallorca, D. Pedro Escart y Nicolau y D. Mignel Dalman Fiol.

Toma de posesion. El ministerio del ramo ha autorizado a D. Juan Moreno Perez para que en Granada se pueda poseionar de la plaza de profesor de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.

Las oposiciones. A ver tarde quedó terminado el tercer ejercicio de las oposiciones á esuelas elementales de niños.

El próximo lunes a las once de la mañana tendrá lugar el cuarto ejercicio (práctico) de las mismas.

Casos y cosas.

Herida. Ayer fué curada en el Hospital de San Juan de Dios Margarita Peinado Alvarez de varias contusiones que en el cuerpo le produjo en rina otra mujer. **Penado.** Ha sido puesto en libertad el penado Francisco Lechuga Paez.

Neerología.

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Josefa Albarran. D.ª Francisca Leon Jimenez. Manuel Montes Hifalco, párvulo. Francisco Turati Alonso, id. Dolores R-tamero Manresa, id. Dolores Martín Cobos, id. Angeles Treron, id. Laura Navas Pleiteiro, id. Carmen Ponce Leon García, id.

El asilado en el departamento de dementes José Archilla Alvarez; la de la Casa cuna María Santolalla Reyes; y los acogidos en el hospital de San Juan de Dios Antonio Cuadra Martín, Nicolás Porcoi Zorrilla, Juan Castro Lechuga y Encarnación Higuera.

—Ha dejado de asistir en Madrid el notable artista Eduardo Pelayo que entre los pintores españoles ocupaba un puesto enviable.

No eran sus cuadros lienzos aparatosos de los que originan grandes discusiones por sus atrevimientos llamativos. Su obra era siempre meditada, modesta y ejemplar a conciencia, y producía la admiración del trabajo sólido hecho, con estricta sujeción a la verdad, de colorido sobrio, de correcto dibujo, sin que faltara por esto la inspiración que avalora las creaciones artísticas gran devoto de la Naturaleza, á ella consagraba casi por entero su pincel poniendo empeño en adivinar en ella secretos del color que pocos pintores pudieron reproducir tan fielmente como él.

Entre los artistas jóvenes principalmente, la muerte de Pelayo ha producido hondo sentimiento. D. E. P.

—Ha fallecido en esta capital el Comisario de Guerra, D. Pedro Serrano Porrás, persona que gozaba de muchas simpatías.

Por ello ha sido su muerte muy sentida.

Sus excelentes dotes de carácter y su caballerosidad le granjearon el afecto de cuantas personas se honraron con su amistad.

D. E. P. el alma del finado y reciba su afligida familia, nuestro más sincero pésame por la desgracia que experimenta.

—Anteayer y casi repentinamente falleció en Jaén el distinguido é ilustrado catedrático de Geografía é Historia de aquel Instituto, don Ignacio de Lafarga y Gros, que por su afable carácter á la par que por sus profundos conocimientos científicos era muy apreciada en dicha población, donde su muerte ha sido sentidísima.

A su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

EL PASAJE Café y Pastelería.

Local espacioso, cómodo y fresco; géneros superiores, de pureza y legitimidad indiscutibles; exquisitos helados de todas clases, al natural, estilo granadino; café en infusión y «helado», clase especial, hecho cada dos horas; servicio hecho cada dos horas; servicio en armonía con su distinguida, delicada y culta concurrencia. En artículos de pastelería, lo mejor que se conoce.

Reyes Católicos y Zacatin.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en LOS ALPES á 60 céntimos botella.—Próbadlo

SORDOS Gran invento.

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oido á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido un Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite tres prospectos á quien se pida mandando sello. Montero 12, Madrid.

Cédulas personales.

El día 31 del mes de julio actual termina la prórroga concedida para la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nñez (antigua Navas) núm. 12 y abierta para el público desde las 10 hasta las 16.

Mil pesetas al que presente copias de sendo modelo que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen pronto y radicalmente todas las enfermedades de artritis.—Plaza del Pino, 6, Farmacia Barcelona.

El calor en Nueva York.

Música y solfeo. LA ENCICLOPEDIA admite demandas de toda clase de obras á precios de catálogo reservado.

Teatro.

Debut de la zarzuela. Esta noche debutará en el teatro Alhambra la gran compañía de zarzuela y ópera española que dirige el Sr. Constanti, en la que figuran artistas tan notables como las típlas Srts. Eutelia Gonzalez y Amelia Valle, el tenor Sr. Cañas, el barítono señor Martínez y el bajo Sr. Peris.

La obra elegida para el debut es la ópera Marina, en la que tantos aplausos han cosechado la típle Srta. Valle y el tenor Sr. Casañas.

A juzgar por el resultado del ensayo de ayer, el debut promete ser una función muy lucida, en la que se apreciarán las excelentes dotes artísticas del tenor señor Casañas y de la típle Srta. Valle.

Respecto de dicha señorita tenemos que hacer una aclaración á ruegos de la Empresa.

Por un error telegráfico figura en la lista de compañía como primera típle la Srta. Plá, siendo así que se alinda á la Srta. Valle, apareciendo el nombre de Plá, que es el del agente de teatros encargado de formar la compañía, el cual recomendaba á la Srta. Valle como artista de gran valía.

En re-ti-men, y según nuestras noticias, debutará una compañía completa: y si á esto se añade lo económico de los precios, la temporada promete ser buena.

Periódicos y revistas.

Idearium. El número 25 de esta preciosa revista, dedicada á Granada y los festejos del Corpus, es notable.

A más de una crónica de las fiestas escrita por Rómulo Gall contiene trabajos de su director D. Mignel Gutiérrez y de Matías Mendez, un artículo sobre Los al-tares del día del Corpus, una inspirada poesía de C. José de Cuenca ilustrada por Isidoro Marin y dos páginas consagradas á la Exposición del Liceo.

Como el Certámen de la Económica fué la nota principal de cultura en las pasadas fiestas, Idearium publica con el retrato del autor, la poesía de Rodolfo Gil á Granada, que obtuvo primer premio. Los magníficos fotografías que ocupan su p aza central, son de la Procesion; de los toros y de las carreras de caballos. Además dan realce al número, los grabados que reproducen perfectamente el paseo del Salon, el mercado de ganados, los altares, el paso de la Custodia y el cartel de los festejos.

—Ayer recibimos el número 26 de la citada revista y es interesantísimo y digno de ser leído con detenimiento.

En él figuran, á más de un artículo de estética de Jerez Perchet, un precioso cuento debido á la correcta pluma de Pedro Balgarrán y otro no menos inspirado de T. más M'ndisntia, el estudio crítico que hace de Lasso de la Vega la p una autorizada de Tinetor Orbe y la crónica de París que firma Sixto Monteleagre.

—En verso; Eduardo Leon, autor de «Ira de Brucce», nos da á conocer su deliciosa composición «B. h-mias»; C. José de Cuenca, una de sus inspiradas «Sentidas» y Matías P. stor un soneto, Cierra el número una Bibliografía acerca del libro de Enrique Redel, «Expansiones», y viene ilustrado con una hermosa escultura de Miguel Morales Marin, un retrato de Lasso de la Vega y otros grabados que dan relieve al texto.

Por todos conceptos Idearium da prueba cada día de su alta calidad y de la selecta y escogida colaboración que cuenta.

Remitido.

Los peluqueros y el descanso dominical.

5 de julio de 1901.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio; Signiendole la monomania que según parece aqueja á algunos peluqueros de esta capital, yo me permito la desujion que pueda existir en el gremio, así como su disgusto por la información de sus compañeros, trazo estas líneas, que espero de su bondad publique, para rogarles que en vez de desahocarse en lamentaciones inútiles, pues que nada resuelve, acudan á nuestras reuniones y al par que sus quejas presenten la forma que sus reconocidos talentos les sugiera para evitar el abuso que hoy se comete.

La sociedad, y en particular la junta directiva que viene poniendo en práctica cuanto más conveniente crea para contrarrestar lo que todos deploramos, le agradecerian una solución que pusiera por siempre término á las desavenencias que existen.

Por la junta directiva, el secretario, Francisco Pucey.

Dasatiemp. Solucion al anterior: Embetunado. Jeroglífico.

El calor en Nueva York. El telégrafo comunica nuevos detalles acerca del insupportable calor que desde hace algunos días se siente en Nueva York.

En Nashua el termómetro ha marcado 46° y cinco décimas.

El lunes se produjeron por efecto del calor 60 casos de insolation, locura y parálisis, seguidos de muerte en 28 individuos.

Un conductor de tranvías, atacado de locura, lanzó su vehículo á toda velocidad. Milagrosamente pudo evitarse la catástrofe.

En una fábrica de azúcar de Nueva York, un obrero, desvanecido por el

calor, cayó en una turbia y fué completamente destruido.

Un compañero suyo, que presencié el terrible accidente, se volvió loco furioso.

En las iglesias es soportable la temperatura, gracias á los ventiladores eléctricos que funcionan sin cesar.

Los calores son generales en todo el territorio de la Union, y desde el Valle del Mississippi hasta la costa del Atlántico. Las regiones más castigadas son las de Filadelfia, Boston y Chicago.

En la ciudad de San Luis marcó el termómetro, durante el día 1.º del corriente, 46° y cinco décimas. Entre otros efectos curiosos de la elevacion extraordinaria de la temperatura, cita el Herald el siguiente:

«Un clergymán se hallaba predicando en la iglesia más aristocrática de San Luis. Notando el buen pastor que muchos de los concurrentes empezaban á presentar síntomas de asfixia, les autorizó para que quitaran los sombreros y alguna otra prenda exterior, dentro, naturalmente, de los límites marcados por la decencia. A fin de dar ejemplo, el clergymán se despojó de la levita y se puso un amplio camison de hilo, que llevaba preparado al efecto.»

EL CORREO ESPAÑOL. Saluda á la duquesa de Madrid con motivo de su fiesta onomástica, pidiendo á Dios se apiade de los males de España y abrevie los días largos y tristes que le esperan para que se le haga justicia.

EL ESPAÑOL. Dice que la actual situación política vive en un estado de anarquía tristísimo, pues están relajados los vínculos, el respeto á toda autoridad y el concepto del deber.

Coronacion de Eduardo VII

El día 28 de junio, á los sesenta y tres años justos de la coronacion de la reina Victoria, el rey Eduardo VII ha hecho anunciar la fecha de la suya.

Según los antiguos usos, la proclamacion fué leída públicamente en Saint James, á la entrada de la antigua City. En el patio de los monjes, que depende del palacio del Saint James, estaban reunidas las escamas, pero nobilísimas personas que debían asistir á la ceremonia.

En frente de Fridrycourt sobre la terraza de Marlborough house, sembrada por grandes árboles, el rey y la reina esperaban. Cuatro hombres de armas se adelantaron, vestidos de uniforme, con sus tricornos y su pesada gaza dorada.

El rey de armas y los heraldos presentaron enseguida en el balcón del Oeste, adornado con colgaduras. Los heraldos vestían una túnica escarlata y ostentaban las armas reales. Los trompetas aparecieron despues con sus trajes carmesí, recargados de preciosos galones.

Al dar las once, el rey y la reina aparecieron en el borde de la terraza. El sol brillaba entonces, y sobre las vestidas mullidas cubiertas de espesa hiedra, se destacaba el balcón lleno de uniformes, y sobresa tan las almenas, extra cuya masa oscura destacábase las toillettes de algunas espectadoras privilegiadas, formando manchas claras. En el suelo del patio brillaban los cascos de los oficiales y la escolta. Eduardo VII llevaba uniforme de almirante, y la reina iba acompañada de varios de sus hijos pequeños.

Sonaron las trompetas, *Norroy King of Arns* (M. W. H. Weldon) avanzó respectivamente hasta el borde del balcón, y leyó la proclamacion redactada en el antiguo inglés. Despues lanzó el grito consagrado: «God save the King.» Así comenzó la proclamacion en Sain James.

Instantáneamente se verificó el desfile de todos aquellos uniformes á través de Londres; fué una evocacion de á Edad Media en la Metrópoli. En los confines de la City, donde estaba Temple Bar, el lord corregidor, los maceros y un mariscal de la City esperaban la llegada del cortejo real. Los *aldermen* y los *sheriffs* vestían trajes escarlata; los altos funcionarios llevaban p-luca. Un *cordón rojo* estaba extendido de un lado á otro de Fleet street. Los heraldos se detuvieron ante aquel símbolo de las libertades comunales de la Edad Media.

Un hombre de armas, solo entre dos trompetas reales, avanzó hácia el obstáculo, y las trompetas municipales dieron tres toques.

El mariscal de la City asedió, y gritó con voz fuerte:

«¿Quién es?»
«A lo que el hombre de armas respondió:—Oficiales del rey.
—¿Qué quieren?»
«Quiéren entrar en la City para proclamar la coronacion de S. M.»

El hombre de armas fué admitido, presentando sus credenciales al lord corregidor. Sólo entonces cayó la barrera ante los enviados del rey. La proclamacion se leyó en seguida en Mansi n house y en el Royal Exchange.

Así se cumplió el acto preliminar de la coronacion. Dentro de un año se verificará ésta con las ceremonias antiguas, á que los ingleses se muestran tan aficionados.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Ocupábase de lo ocurrido en la primera sesion del Congreso y al comentar la forma en que se perdió en ella el tiempo, exclama:

«Buen principio!
En las tres horas que duró la sesion, solamente se escucharon declamaciones, ataques mútuos y palabreria estril.»

Es necesario que haya en adelante mayor cordura para que las Cortes tengan más vitalidad. Si el pueblo las repudia por estériles, es imposible calcular quién, cómo y cuando obtendrá las futuras actas.

EL PAIS. Juzga ú il é indispensable el debate suscitado en el Congreso y dice que el Sr. Blasco Ibañez se batió con fortuna contra el Sr Silvela y contra el carlismo, levantando la bandera de la libertad.

Combatiendo así frente á frente al carlismo en las Cortes, añade, quizás nos librems de combatirlos en el campo.

EL LIBERAL. Señala el contraste que ofrecen las disenciones de Cataluña (obra de los gobiernos) y el abrazo efusivo y fraternal que se han dado en Vigo los portugueses y españoles (obra de los pueblos).

Igual que hacemos hoy con los portugueses, haremos con los cubanos mañana por que es tal nuestra manera de ser que sólo somos amigos de los

demás cuando escamos distantes y separados.

EL GLOBO. Ocupábase del debate surgido en el Congreso y comenta la frase que pronunció el Sr. Blasco Ibañez, afirmando que los republicanos son liberales ante todo.

La mayoría acogió esa frase con muestras de aprobacion y el debate puede decirse que tuvo importancia, predominando en él las ideas sobre las pasiones.

LA CORRESPONDENCIA. Declara que hay precision de buscar soluciones liber les para todos los problemas pendientes.

Se necesita—dice—una ley sobre huelgas, legislando con conocimiento de causa acerca de la génesis de las manifestaciones obreras y sus consecuencias.

Tambien cree que, hay que resolver definitivamente el problema de las congregaciones monásticas.

EL CORREO ESPAÑOL. Saluda á la duquesa de Madrid con motivo de su fiesta onomástica, pidiendo á Dios se apiade de los males de España y abrevie los días largos y tristes que le esperan para que se le haga justicia.

EL ESPAÑOL. Dice que la actual situación política vive en un estado de anarquía tristísimo, pues están relajados los vínculos, el respeto á toda autoridad y el concepto del deber.

TELEGRAMAS

El presidente dimisionario del Congreso envió a primera hora de la tarde su dimisión a la Cámara, desde donde la llevaron al Sr. Sagasta.

Inmediatamente éste reunió en el despacho de Ministros del Congreso, a los Sres. Moret, Marqués de Teverga y Urzaiz, quienes acordaron que se leyera la dimisión si durante la sesión la pedía algún diputado.

Madrid 5 (11 noche).

«El Correo» dedica esta noche su fondo al incidente Vega Armijo.

Juzga la cuestión con tonos pesimistas.

Dice que la actitud del presidente dimisionario del Congreso y los motivos a que obedece, revelan un estado de indisciplina que de seguir, hará que los liberales caigan desastrosamente del Poder.

Madrid 5 (11 noche).

El marqués de la Vega de Armijo, a pesar de que se le comunicó inmediatamente de conocerse, la votación del Congreso, ha marchado a Bilbao, resuelto a no ocupar más la presidencia de dicha Cámara.

Circula el rumor de que el conde de Romanones y el marqués de Teverga han conseguido que se considere retirada del Congreso la imisión, remitiéndola al Sr. Sagasta para que este haga de ello lo que crea conveniente.

Madrid 5 (11 noche).

En su dimisión dice el marqués de la Vega de Armijo que solo las exigencias del Gobierno le hicieron aceptar el cargo, que otras veces obtuvo por asentimiento general de la Cámara, y alguna por aclamación.

Califica de único en su género el incidente ocurrido ayer en las Secciones.

Madrid 6 (2:30 madrugada).

En casa del Sr. Sagasta se han reunido varios ministros para estudiar la contestación que haya de darse al marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 6 (2:30 madrugada).

A despedir al marqués de la Vega de Armijo, han acudido a la estación el Sr. Montero Ríos, algunos ministros, veintidós diputados y numerosos amigos.

Un crimen.

Madrid 5 (2 tarde).

Esta mañana se ha desarrollado en Madrid un sangriento suceso.

Un dependiente de una lechería encontró a su novia en la plaza de San Miguel.

Cruzó con ella algunas palabras, sin que su actitud hiciera sospechar a nadie el drama que se preparaba.

Poco después, y sin que fuera posible evitarlo, el sujeto en cuestión sacó una faca y con ella dió rápidamente varias puñaladas a su novia.

Inmediatamente fué detenido el agresor, quien se confesó autor del crimen.

El detenido es uno de esos sujetos que, pérdida toda noción de dignidad, explotan miserablemente a las mujeres. Hoy le pidió dinero a su novia, y como no se lo diera, decidió matarla en el acto, como en efecto le hizo.

La víctima era una agraciada muchacha que servía como criada, en la casa del diputado a Cortes por Motril, Sr. Diaz Moreu.

España y Alemania.

Madrid 5 (7:25 tarde).

Un telegrama de Berlín reproduce una noticia que publica hoy el periódico la «Gaceta de Colonia».

Segun este periódico, España ha cedido a Alemania ciertos derechos sobre la isla de Fernando Póo.

«The Daily Mail», de Londres, publica también la misma noticia, si bien añade que cree no es probable sea cierta.

Las Cortes.

Madrid 5 (8:50 noche).

La sesión celebrada hoy en el Congreso, la ha presidido D. Tirso Rodríguez.

El Sr. Acebo habla de la subida de los cambios. El Sr. Molins pide que se normalice la Hacienda de los Municipios de Cataluña.

El Sr. Sala pide que se cumpla en Cataluña la Ley de jurados mixtos.

El Sr. Poveda pregunta si es cierto que ha presentado la dimisión el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Rodríguez contesta con evasivas.

El Sr. Romero Robledo hace la misma pregunta que el señor Poveda, añadiendo que la situación de la Mesa es insostenible.

Entonces un secretario lee la dimisión.

El Sr. Sagasta explica la demora de la lectura, porque el Gobierno, dice, desconocía oficialmente que el marqués hubiera presentado la dimisión.

El Sr. Sagasta termina recomendando a las minorías y a la mayoría que rechacen la renuncia del marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Romero Robledo insiste en que la situación de la Mesa es insostenible.

El Sr. Silveira elogia al presidente dimisionario y dice que la cuestión debe resolverse cuanto antes, sin discursos.

Agrega que votará en favor del marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Uria dice que considera infundada la dimisión.

El Sr. Maura dice que los gamacistas no repararán los desperfectos que han causado otros.

Los Sres. Barrio y Mier y Azcárate se expresan en igual sentido en nombre de las minorías carlista y republicana.

El Sr. Romero Robledo pide antecedentes de otras votaciones en que hayan sido rechazadas las dimisiones de los presidentes.

El Sr. Sagasta dice que hay muchos antecedentes.

El Sr. Romero Robledo vuelve a hablar y se opone a la votación.

El Sr. Silveira dice que debe prescindirse de antecedentes.

El Sr. Romero anuncia que se abstendrá de votar.

Por fin, se pone el asunto a votación, y es rechazada la dimisión por doscientos un votos de ministeriales, silvelistas y tetuanistas.

Se abstuvieron las restantes minorías y algunos ministeriales.

El Senado.

Madrid 5 (8:50 noche).

En la sesión celebrada hoy en el Senado, el señor Labra protesta de que figure en el «Diario de Sesiones» entre los senadores que juran, siendo así que él lo que hizo fué solo prometer.

Entiende que en tales actos deben separarse la Política y la Religión.

El señor Sanchez Toca pregunta qué compañías extranjeras han pedido al Gobierno declare que le faltan facultades para resolver sobre su nacionalización.

Se queja de que el Sr. Villanueva haya derogado su decreto sobre el asunto, dice que el actual ministro de Obras públicas ha faltado a varias leyes y anuncia una interpelación.

El Sr. Villanueva contesta diciendo que el decreto del señor Sanchez Toca pretendía desvirtuar preceptos legales, y que lo derogó, porque lo cree atentatorio a las leyes.

El Sr. Sanchez Toca habla de peligros nacionales.

Y le contesta otra vez el señor Villanueva, diciendo que esos peligros se evitan con la nacionalización y si no, con la seriedad en los actos de buen Gobierno.

El duque de Veragua lee un proyecto de amnistía de los pilotos de Bilbao.

Léese también la contestación al Mensaje de la Corona, quedando sobre la Mesa, juran varios senadores, y se levanta la sesión.

BOLSA DE MADRID

Madrid 5.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, etc.

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista . . . 37'25
Londres, 8 dias vista . . . 00'00

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior . . . 00'00

La explosion de Cádiz.

Madrid 6 (2:30 madrugada.)

Telegramas de Cádiz participan que han mejorado mucho dos de los marineros que resultaron heridos a consecuencia de la explosion de un torpedo.

El fogonero se ha agravado.

De Zaragoza.

Madrid 6 (2:30 madrugada.)

Comunican de Zaragoza que en aquella capital se celebrarán procesiones del Jubileo los dias diecisiete, dieciocho y diecinueve del corriente.

Una querrela.

Madrid 3 (2:30 madrugada.)

Un despacho de La Línea dice que el director del periódico de aquella ciudad «El Regional» se propone querrelarse contra el diputado señor Ojeda, por haber calificado de separatista a dicha publicación.

La contestacion al Mensaje.

Madrid 6 (2:30 madrugada.)

Después de leerse en el Senado el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, se reunieron los señores Sagasta, Montero Rios, Moret y Mellado, acordando modificar dicho proyect, en la parte referente al Concordato.

La cuestion de Marruecos.

Madrid 6 (3:15 madrugada.)

Un telegrama de Paris participa que el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé ha hecho hoy declaraciones en el Senado acerca de la cuestion de Marruecos.

Declaró el ministro que Francia respetará la integridad de dicho imperio.

Quebras de Bancos.

Madrid 6 (3:15 madrugada.)

Telegramas de San Petersburgo comunican que con motivo de la quiebra del Banco de Karkoff, ha quebrado otro, el de Ickaterinslaw, cuyas reservas ascienden a un millon doscientos cincuenta mil rublos.

Ingleses y boers.

Madrid 6 (3:15 madrugada.)

Noticias del Africa del Sur dicen que los boers han hecho descarrilar un tren cerca de Vabauspoint.

Han resultado muertos un oficial y once soldados ingleses, el maquinista y el conductor del tren y cuatro indigenas.

En Buenos Aires.

Madrid 6 (3:15 madrugada.)

Un telegrama de Buenos Aires dice que la declaración del estado de guerra ha producido muy mal efecto en aquella ciudad.

Los estudiantes significaron ayer su disgusto por esa medida, silbando al presidente de la República y al ministro de Hacienda.

Almodóbar.

Las angustias de un padre.

Una pobre niña de seis años, ha estado a punto de sucumbir a una enfermedad muy peligrosa a una anemia y el raquitismo la puieron en un estado de debilidad considerable. Su padre, el Sr. J. Piñol, de Barcelona, Buensucio, 13, desesperado de verla así, no dejó nada para curarla; había empleado toda clase de tónicos para tonificarla, sin resultado. Un dia le hablaron de las Píldoras Pink, el reconstituyente por excelencia, y lo probó; ¡cuál no sería su alegría viendo los excelentes resultados de este tratamiento maravilloso!

«No me cansaré nunca, me escribe, de demostrarles mi agradecimiento, ya que deo a la salud de mi hija a sus Píldoras Pink. Hace tiempo estaba raquítica y muy anémica. Había perdido completamente el apetito, su alegría y los buenos colores que tenía antes. Habiendo tenido conocimiento de un caso parecido, en el cual las Píldoras Pink habían dado buenos resultados, me decidí a admitirlas, y con gran satisfacción he visto operarse un cambio favorable en la salud de mi hija. Hoy está transformada, ha recuperado el apetito, su buen humor y sus buenos colores.»

Estas dos enfermedades provienen de la sangre y presentan síntomas muy desagradables, violentos dolores de cabeza se manifiestan, se presentan calambres en el estómago causados por las digestiones difíciles durante las cuales se tiene una sensación de ahogo siendo entonces imposible el tomar alimento. Los niños son menos resistentes para soportar estos dolores, y las madres no deberán perder tiempo en aplicar inmediato cuidado. Las Píldoras Pink, creando sangre rica y generosa, reestablecerán la salud y darán nuevas fuerzas y vigor. La anemia, la clorosis, la neurastenia, el

reuma y la debilitación general en el hombre y la mujer desaparecerán tomando las Píldoras Pink, cualquiera que sea la edad del que las toma. No debe olvidarse que a los niños desde la edad de seis años, solamente debe darse una píldora al dia; al momento de darla, cortar la píldora con un cortaplumas en tres pedazos, y dar uno después de cada comida.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Jansen, Cortes. 222, Barcelona.

EXITO. España está de enhorabuena por los premios concedidos a los españoles en la Exposición de París de 1900.

El jurado ha concedido un gran premio y medalla de oro al célebre farmacéutico don T. Gonzalez, de Biarritz (Francia), por su gran descubrimiento la Tormentina, que cura inmediatamente los dolores de cabeza, muelas y reuma, por muy fuertes que sean.

Es tan poderosa la acción de la Tormentina que no hay dolor que le resista tres minutos. T. Gonzalez garantiza que de cien pacientes todos se curan en los casos siguientes con una ó dos fricciones: Hemiorreínas, neuralgias (jaquecas), cefálicas, reuma, gota, dolor de riñones, de estómago, de garganta y boca.

Precio, 3:50 pesetas. Farmacias. Todos los doctores reciben la Tormentina, convencidos de su seguro y rápido resultado.

Equipos

para Niños, para Novia, para Niño, para Colegial.

El mejor surtido y precios más baratos, en los Almacenes San José, casa número uno del Zacatín.

Por cada cinco pesetas de compra se da un talon para los regalos.

Los hechos demuestran constantemente que esta casa es la que mayores ventajas positivas proporciona al comprador.

Núm 1 Zacatín, núm 1.

LA UNION

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES 57, Reyes Católicos, 57.

En este gran bazar de muebles, además de las muchas existencias que tiene, se reciben encargos de toda clase de trabajos, los que serán cumplimentados con la mayor eficacia y economía en sus precios, más que en ninguna otra parte, sin tener en cuenta la buena construcción y gusto especial en su fabricación, ventaja que obtendrán nuestros favorecedores.

No somos partidarios de anuncios pomposos, por el contrario, como lo que ofrecemos al público son ventajas positivas, para demostrarlo publicamos a toda persona que desee adquirir muebles, visite antes de hacer compra alguna nuestro establecimiento.

LA UNION.—Reyes Católicos 57.

DENTIFRICOS: BOTOT

Casa. Se alquila en el Zacatín núm 80.

Se alquila en el Zacatín núm 80, edificación de la Gran Vía.—Las llaves, Darrillo de la Magdalena, número 5.

A los fabricantes de gaseosas.

Se facilitan máquinas y toda clase de material para la fabricación de gaseosas en condiciones muy ventajosas.

Se garantiza la bondad y sólida construcción de las máquinas que ofrecemos, facilitando cuantos datos sean precisos para la mejor marcha de esta industria.

Dirigirse a D. Enrique Peña, Granada.

Hotel Roma

MÁLAGA

Este acreditado y elegante hotel no aumenta sus precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

El Cañon

Reyes Católicos 10

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fíjarse en la siguiente tarifa de precios:

Table with 2 columns: Item description and price. Includes Botinas para hombre, Brodequin piel mate, etc.

Reyes Católicos 10 EL CAÑON Reyes Católicos 10

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao.—En Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídense en todas las Farmacias.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Table with 2 columns: Description of lighting and price. Includes Una lámpara de 5 bujías, Una lámpara de 25 bujías, etc.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta un buen funcionamiento.

Advertisement for D. Pedro Serrano Portas, Comisario de Guerra, mentioning his death and a testimonial from R. I. P. about his spiritual strength.

La Kola granulada de Hernandez

Es un poderoso Tónico-excitante del Cerebro y sistema muscular y de resultados positivos en las enfermedades del Corazon, Hipertensión, Diarreas crónicas y Digestiones atónicas.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Hileras 2, Mesones.—Granada.

Ingreso en el Banco de España

Preparación completa para las próximas oposiciones a cargo del antiguo empleado de esta sucursal D. Antonio Ramirez.—Edad para tomar parte en los ejercicios de 18 a 23 años.—Para más detalles a informes, San Anton 38, de 3 a 5.

CAL

Se vende en el Ingreso San Cecilio (Chinarra), clase superior; polvo, dos reales quintal, terrón, a cuatro reales quintal.

Pérdida.—Gratificación

Quien haya encontrado unos quevedos con montura de oro, en estuche, y quiera entregarlos a su dueño, puede presentarlos en la confitería de la Sra. Viuda de Lopez (calle d. Mesones), donde se darán los señs y una buena gratificación

Bazar de muebles

de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑIA, Ebanistas premiados en varias exposiciones.

Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construídos en sus talleres, Recolectas 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos. Solidez y buen gusto.

Casa sola se alquila.

Tiene salas bajas, cnadra, dos patios, dos tizajas, hermosas vistas y luces; precio módico.—Misericordia 9.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de aseptis.—Asistencia médica permanente.—Pensiones desde 5 pts. en adelante.—Consulta gratuita, de 12 a 1.—Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

A los trabajadores.

Se necesitan operarios en las obras de construcción del ferrocarril de Morera a Granada.—Se admitirá a cuantos braceros se presenten en las obras de Iznalloz y Cortijada de Fauencas, a las que pueden dirigirse los jornaleros que deseen trabajar.

Espectáculos.

Circo de Colon.

Interesantes y variados trabajos por la compañía gimnástica que dirigen los señores Cámara y Rossi. Dos secciones, a las ocho y media y a las diez. En las tres tomarán parte todos los artistas de la compañía. Precios: sillas, 75 céntimos; gradas, 30; niños, 15. El timbre a cargo del público.

Alcance postal

Cinco penas de muerte.

Jaen 3.—Ha terminado la vista del juicio por jurados referente a la causa que se ha seguido con motivo del crimen de Baeza. El fiscal, Sr. Garcia Viedma, acusó al robo con asesinato, cometido la noche del 25 de Agosto de 1897, en casa del labrador de Baeza Rafael Viedma Ruiz.

La esposa de Viedma, Ana Tovaruela, resultó con catorce costillas fracturadas, y con lesiones menos graves su hija Isabel.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad.

El fiscal, en vista de las contestaciones dadas por el Jurado, pidió en el informe de derecho la pena de muerte para los cinco procesados.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

La Bolsa.

Madrid 4.—Telegramas de apertura.—Paris Exterior, 72 90; Londres ídem, 00 00.—Barcelona, Interior, 71 30.

Comenzó el interior a fin de mes a 71 25, se cotizó después a 71 30. Contado, 71 35 y 71 30.

Carpets, 71 30. Banco de España sube tres enteros, de 477 a 480.

Francos, de 36 50 suben a 37 50. La baja de ayer y de primera hora de hoy ha sido más bien de especulación.

La conversion de los pagarés de Ultramar en bonos del Tesoro, es más bien una preparación para transformarlos en su día en Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Se cree lo más probable que se convertirán de una vez los 945 millones que importan los pagarés.

Telegramas (3 80 t.)—Barcelona, Interior, 71 30.

Paris, Exterior, 00 00.

Ultimos cambios.—(Después de la cuatro).—Fin de mes, 00 00 1/2; Próximo, 00 00; Barcelona, 00 00; Paris, 00 00.

La miseria en Canarias.

Las Palmas 4.—Durante los últimos meses han abandonado la isla de Lanzarote, a causa de la miseria, 1.600 jefes de familia.

Se han exportado de dicha isla 4.500 cabezas de ganado, vendido a muy bajo precio por el estado precario de sus dueños.

Mucha parte del cereal ha quedado abandonado, instalándose sus habitantes a orillas del mar, con objeto de alimentarse de la pesca.

Otros se alimentan con camellos muertos.

Escuadras francesas.

Cartagena 4.—Hoy fundó en este puerto el crucero Casarin. Después de recibir órdenes salió a las dos de la tarde.

Una de las tres escuadras francesas que evolucionan en el Mediterráneo pasó frente a Torreveja con rumbo a Alicante, simulando refugiarse en el puerto, atacada por un acorazado enemigo.

Alicante 4.—Esta tarde han fundado en este puerto los acorazados franceses Bruin y Dupuy de Lome y el crucero Assas, que proceden de Tánger.

A la vista del puerto se encuentran otros 20 buques franceses maniobrando.

Tarragona 4.—Se ha ordenado el aprovisionamiento de viveres para la escuadra francesa del Mediterráneo, que llegará a este puerto el domingo.

La cuestion agraria.

Leemos en un periódico sevillano: «Digan lo que quieran los que tienen interés en mantener la tranquilidad en los espiritus, es indudable que los trabajos de siega y de recolección se están ultimando en toda la provincia de Sevilla.

Segun el alcalde de Utrera, antes del 15 habrán terminado las faenas agrícolas sin ningún incidente. El de Moron telegrafía que la recolección se practica normalmente; únicamente los jornaleros han sido algo más caros que en años anteriores.

El de Carmona participa que está a punto de terminar la siega y recolección y que el orden es completo.

El de Arahal dice que los trabajos en el campo se hacen con normalidad y que muy pronto terminará la siega. Lo mismo comunican los alcaldes de otros pueblos, entre ellos los de Ecija, Lebrija, Fuentes de Andalucía y Las Cabezas.

Incendiario mudo.

De Gijón dicen que la guardia civil ha capturado otro incendiario de los que han destruido por el fuego las iglesias.

El incendiario vivía separado de su familia y se abstiene de contestar a toda pregunta, temeroso del castigo.

Dos naufragios.

Bilbao 3.—Participa el alcalde de Bermeo que ayer naufragó una lancha de Lequeitio. Otra, que patronada por Marcos Ondarro salió en su auxilio, naufragó también. Pericieron cinco pescadores.

franco-belga se dirigió al momento funerario provisional que existe en el referido campo de batalla y depositó sobre el mismo una artística corona.

Creíase que este año iba a ser inaugurado el magnífico manso que, por iniciativa del Comité francés de la Soberanía, se está construyendo en el mismo sitio histórico.

El acto ha tenido que ser aplazado, sin embargo, porque las cantidades recaudadas durante el año no han sido suficientes para activar las obras.

Una embajada tibetana. Ha desembarcado en Odessa la embajada que el Dalai Lama, gran pontífice del Tibet, envía a visitar al Zar de todas las Rusias.

El alcoholismo. Ha causado gran sensación en Berlín un artículo publicado por el Krenz Zeitung sobre la influencia que ejerce el alcohol en la criminalidad militar.

Segun datos recogidos por dicho periódico, un 46 por 100 de los penados por homicidio existentes en las 120 prisiones militares del Imperio cometieron su delito bajo la acción de la embriaguez.

sinatos y el 74 por 100 de otros delitos contra las personas reoccurieron a la misma causa.

Correo de Cuba.

He aquí el texto de la ley Platt, aprobada por la Convención de Cuba:

1.º Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder ó Poderes extranjeros contratos ni otro convenio que pueda en algún modo menoscabar la independencia de Cuba, ni de ningún modo autorizar a un Poder ó Poderes extranjeros para obtener, para colonización ó para fines militares ó navales, ó de cualquier otra manera, ocupación ni control sobre cualquier parte de dicha isla.

2.º Que dicho Gobierno no asumirá ni contraerá ninguna deuda pública, para pagar la cual, sus intereses ó amortización, resulten inadecuados los ingresos ordinarios, después de pagados los gastos corrientes del Gobierno.

3.º Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercer el derecho de intervención para la preservación de la independencia cubana, y conservación de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedades y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respeto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París, y que deben ahora asumirse y llevarse a cabo por el Gobierno de Cuba.

4.º Que todos los actos de los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, sean revalidados y ratificados, y que todos los derechos legalmente adquiridos sean mantenidos y protegidos.

5.º Que el Gobierno de Cuba ejerza en la extensión que fuere necesaria los proyectos ya hechos y otros que mutuamente sean convenidos, sobre el sustrato de las ciudades de la isla, con el fin de evitar que se desarrollen las enfermedades epidémicas asegurando de esa manera protección al pueblo y al comercio de Cuba, así como el comercio de los puertos del Sur de los Estados Unidos y a los habitantes de los mismos.

6.º Que la isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejando para un futuro arreglo, por tratado, la propiedad de la misma.

7.º Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá ó arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales en ciertas partes que se convendrá con el presidente de los Estados Unidos.

8.º Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos.

El gobernador militar, teniendo en cuenta el excesivo número de empleados inútiles que existían en la Convención Constituyente, ha resuelto llevar a cabo una importante economía en el presupuesto de ésta, y a efecto la Convención ha suprimido el Cuerpo de telegrafos y el de la policía, reduciendo a dos los porteros y ordenanzas, la mitad del personal de secretaría y los redactores del Diario de Sesiones.

Han quedado, pues, los convencionales y los porteros.

El mundo oficial.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Trevelez a Vicente Granados Fernández, Joaquín Alonso Vázquez, Antonio Mendoza Ruiz, Joaquín Mendoza Martín y Juan García Rodríguez.

Memoria. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha interesado del verificador de contadores de gas de esta capital, remita la memoria de servicios prestados durante el año último.

Subasta de fincas. El ayuntamiento de Loja anuncia para el día 22 del actual subasta de varias fincas, por valor de 10.821 33 pesetas, para reintegrar con su importe las deudas a Pósito municipal.

El rematante podrá hacer los pagos al contado ó en diez plazos que se señalarán.

Llamamientos. La comandancia militar de Ceuta llama al soldado del regimiento de Infantería de Ceuta Manuel Tegea Rodríguez, que se ha excedido en la licencia que se le concedió.

Procedimientos suspendidos. El Gobernador civil ha decretado que el ayuntamiento de Mecina Fondales suspenda los procedimientos de averiguación que sigue contra los vecinos de aquel pueblo, don Manuel Esteve Pérez, don José López Pérez y otros, sobre exacción de varios impuestos municipales.

Reclamación de cantidad. El Delegado de Hacienda ha ordenado se exijan a don Juan María Díaz Pérez 645 pesetas que dejó de ingresar en las arcas municipales de Guvejar, durante el desempeño de su cargo de recaudador de intereses de censos.

Subasta. El día 22 del actual se verificará simultáneamente en Benamare y en la Delegación de Hacienda, su subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte de Atochares sito en aquel término, durante el año 1902.

Sección religiosa.

Quintas para hoy. Santos del día. Santa Lucía, virgen.

Jubiloo de las cuarenta horas. En la iglesia de Santa María Egipciaca. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Estas cantadas. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

Novena. La de San Antonio de Padua, en las Capuchinas a las siete.

Duodenario. El de San Nicolás en su iglesia.

Salve. En la Virgen, la Concepción, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, a la oración.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana.

Cartera de Granada.

La alhondiga. Se vendieron ayer 190 quintales métricos de trigo, al precio de 26 a 30 pesetas quintal.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 22 a 24 pesetas; el de habas de 24 a 25 y el de maíz, de 29 a 30.

Garnición. Ayer se camaron en el Matadero público: 18 reses mayores, a 190 pesetas kilogramo; 214 borregos a 137.

Pagos de la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Rafael Sánchez, Sr. Tesorero de Hacienda.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba—Jefe de día, don Francisco Alonso, teniente coronel de Victoria.

Planton en el Parque. Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entrecostamiento del hígado? Para vencer estos trastornos conviene fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará a usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En esta angustiosa circunstancia un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.

Pildoras del Dr. AYER, Amarcuadas, 100 y el Mejor Purgante.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vabidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid. En Granada, farmacias de G. Gomez Jimenez y de Ortiz Pejazon.

La Purísima

Gran establecimiento de sastrería y camisería de ANTONIO BAQUERO, montado a la altura de las mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, lencería, corbates, etc.

3. SALAMANCA. 3.

Fábrica de borras. En el almacén de esta fábrica se venden borras de lana para colchones de clases superiores.

BONDAD Y ECONOMIA.

Tablas, núm. 11.

PILDORAS DEFRESNE

Adaptada por la Academia de los Hospitales de París. DIGESTIVO el más poderoso el más completo

DOLOR

Reumatismo, inflamación, neuralgia, migraña, etc. En las botellas de 5 y 10 pesetas. En las cajas de 10, 20 y 50 pesetas. En las cajas de 100, 200 y 500 pesetas. En las cajas de 1000 pesetas.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB.

Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendación. En los más nobles hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la bebida que ha dado origen a la composición del vino restaurador del doctor Gob. Así es que cuantos padecen del estómago, las personas anémicas, los neurasténicos, los enfermos por abatimiento físico y por exceso de trabajo mental y cuantos necesitan un poderoso digestivo que ahuyente además las dispepsias y las gastralgias, pueden apelar al vino restaurador seguro de que hallarán primero el alivio y al fin la curación de sus dolencias.

PILDORAS Y JARIBE BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Debilidad, la Opilación, la Escorbútica, etc.

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

PRUEBENSE siempre en los exquisitos chocolates DE LOS RR. Padres Benedictinos

Medio millón de señas ACABA DE PUBLICARSE El Anuario de la Exportación industria y comercio PARA 1901

AGUA de RUBINAT-LORACH Purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB. Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendación.

El citrato de Magnesia BISHOP es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUNTZ), desgranado en breves días las dispepsias, gastralgias, estarcos gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Album de la Alhambra. Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este histórico monumento.

Grandes existencias en muebles de Viena.—Camas de hierro y de madera. Cubiertos y objetos de metal blanco, Bañera de ebanisco esmaltada, Saladeras y Ferreteria en general.

DENTICINA VERDAD ES LA PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ PERALES. 32 años de éxito constante.

Bicarbonato de Sosa QUIMICAMENTE PURO En polvo y en pastillas comprimidas TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB. Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendación.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en favor de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

La Union y El Fenix Español. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

Fuegos artificiales. Primer taller de Granada. Se hace desde la pieza más molesta hasta el más lujoso castillo.

Una señora sola con responsabilidad que quiera vivir en familia con otra, ocupando parte de un piso en sitio céntrico puede informarse en la cestería calle de San Jerónimo.

Canarios de Bélgica. Se venden, paquete del autor, núm. 26 (agencia).

La Económica. Almoneda permanente de compra y venta de muebles usados. Darán razón, placeta del Cañaveral y Bernálva, núm. 1, esquina a la calle de Palacios.